

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

La Ciudadana Licenciada María Beatriz Hernández Cruz, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; Artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a, b y 233, 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, aprobó el siguiente:

A C U E R D O:

SE APRUEBA EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, en los siguientes términos:

**PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GTO.**

***** PRONÓSTICO DE INGRESOS *****

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
1100120	Recurso Municipal	33,380,223.86
1400320	Recurso Propio	2,891,096.22
2610120	Convenio Estatal Etiquetado	500,000.00
PRONOSTICO DE INGRESOS TOTALES 2020		36,771,320.08

***** PRESUPUESTO DE EGRESOS *****

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	Sueldos Base	20,233,545.30
1312	Antigüedad	163,770.00
1321	Prima Vacacional	557,581.35
1323	Gratificación de fin de año	2,215,668.20
1413	Aportaciones IMSS	4,169,033.66
1522	Liquid por indem y sueldos y salarios caídos	236,893.50
1591	Asignaciones adicionales al sueldo	3,421,931.85
2111	Materiales y útiles de oficina	220,000.00
2112	Equipos menores de oficina	30,000.00
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	115,000.00

2151	Material impreso e información digital	55,000.00
2161	Material de limpieza	135,000.00
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	550,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000.00
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	15,000.00
2421	Materiales de construcción de concreto	30,000.00
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	10,000.00
2451	Materiales de construcción de vidrio	5,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	35,000.00
2471	Estructuras y manufacturas	30,000.00
2481	Materiales complementarios	50,000.00
2491	Materiales diversos	50,000.00
2511	Sustancias químicas	3,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	80,000.00
2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	5,000.00
2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	700,000.00
2711	Vestuario y uniformes	30,000.00
2911	Herramientas menores	15,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	5,000.00
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	23,800.00
2951	Ref y Acces men de Eq e instrum med y lab	10,000.00
2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	140,000.00
2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	5,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	235,000.00
3121	Servicio de gas	30,000.00
3131	Servicio de agua	95,000.00
3141	Servicio telefonía tradicional	55,000.00
3151	Servicio telefonía celular	40,000.00
3171	Servicios de acceso de internet	15,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	136,551.60
3291	Otros Arrendamientos	80,000.00
3312	Servicios de contabilidad	7,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa	27,840.00
3341	Servicios de capacitación	20,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	15,000.00
3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	100,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	30,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	140,000.00
3471	Fletes y maniobras	20,000.00
3491	Serv financ bancarios y comerciales integrales	10,000.00

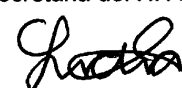
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	120,000.00
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	10,000.00
3541	Instal Rep y manttoEq e instrumental med y d	10,000.00
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	200,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	7,200.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	50,000.00
3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	10,000.00
3612	Impresión y elaborac public ofic y de informaci	15,000.00
3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	10,000.00
3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	60,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	229,504.62
3851	Gastos inherentes a la investidura del H Ayuntamie	20,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	40,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	550,000.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	500,000.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu (CONVENIO ESTATAL)	500,000.00
TOTAL DE EGRESOS		36,771,320.08

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los 6 seis días del mes de febrero del 2020 dos mil veinte.

La C. **Presidente Municipal**

 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
 SALAMANCA
 FIRMES EN LA VERDAD
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Licenciada María Beatriz Hernández Cruz

La C. Encargada de Despacho de la Secretaria del H. Ayuntamiento

 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
 FIRMES EN LA VERDAD
 SECRETARÍA
 AYUNTAMIENTO
Licenciada Lidia Becerra González

La Ciudadana Licenciada María Beatriz Hernández Cruz, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; Artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a, b y 233, 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, aprobó el siguiente:

A C U E R D O:

SE APRUEBA EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO SALMANTINO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en los siguientes términos:

INSTITUTO SALMANTINO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

PRONÓSTICO DE INGRESOS	
Concepto	Proyectado
INGRESOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO	\$4,820,900.00
INGRESOS PROPIOS	\$950,000.00

PRONÓSTICO DE INGRESOS 2020 **\$5,770,900.00**

PROPUESTA EGRESOS PROYECTADOS EJERCICIO 2020 RECURSO MUNICIPAL

Partida	Concepto	Anual
1131	Sueldos Base	\$ 3,001,500.00
1212	Honorarios Asimilados	\$ 950,000.00
1321	Prima Vacacional	\$ 82,800.00
1323	Gratíf fin de año	\$ 331,200.00
1413	Aportaciones IMSS	\$ 395,370.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ 60,030.00
2111	Mat y útiles oficin	\$ 38,311.00
2141	Mat y útiles Tec In	\$ 43,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 40,000.00

2211	Prod AlimSegPub	\$	13,000.00
2421	Mat Constr Concret	\$	1,000.00
2451	Mat Constr Vidrio	\$	1,000.00
2461	Mat Eléctrico	\$	15,000.00
2471	Estructuras y manufacturas	\$	1,000.00
2491	Materiales diversos	\$	20,000.00
2531	Medicinas y prod far	\$	2,000.00
2541	Mat acc y sum Méd	\$	30,000.00
2612	Combus p Serv pub	\$	120,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$	15,000.00
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$	700.00
2751	Blancos y otros	\$	7,000.00
2911	Herramientas menores	\$	5,000.00
2921	Ref Edificios	\$	15,000.00
2931	Ref Mobiliario	\$	1,000.00
2941	Ref Eq Cómputo	\$	3,000.00
2961	Ref Eq Transporte	\$	30,000.00
2991	Ref Otros bmuebles	\$	1,000.00
3111	Serv Energía Electrica	\$	12,000.00
3131	Servicio de Agua	\$	12,000.00
3141	Serv Telefonía Tradicional	\$	34,800.00
3331	Serv Consultoria	\$	33,000.00
3361	Impresiones docofic	\$	41,840.00
	Servicios Profesionales, científicos y técnicos		
3391	integrales	\$	4,000.00
3411	Serv Financieros	\$	8,000.00
3451	Seg Bienes patrimo	\$	28,000.00
3471	Fletes y maniobras	\$	2,000.00
3511	Conserv y mtto menor inmuebles	\$	35,000.00
3541	Instal Instrum Med	\$	10,000.00
3551	Mantto Vehíc	\$	42,489.00
3591	Serv Jardinería	\$	28,000.00
3721	Pasajes terr Nac	\$	12,000.00
3751	Viáticos Nacionales	\$	5,000.00
3791	Otros Serv Traslado	\$	1,000.00
3821	Gto Orden Social	\$	98,000.00
3851	GtoInvestidHAyu	\$	4,200.00
5111	Muebles de oficina	\$	12,300.00
5151	Computadoras	\$	50,400.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	5,000.00
5211	Equipos y aparatos audivis	\$	3,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$	18,000.00

	refrigeración		
5661	Accesorios de iluminación	\$	3,600.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$	9,660.00
TOTAL GASTO capitulo 1000, 2000, 3000 y 5000			\$5,770,900.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los 6 seis días del mes de febrero del 2020 dos mil veinte.



La C. Presidente Municipal

Gobierno Municipal 2018-2021
S A L A M A N C A
 FIRMES EN LA VERDAD
 LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
 MUNICIPAL

La C. Encargada de Despacho de la Secretaria del H. Ayuntamiento



Lidia Becerra González

Gobierno Municipal 2018-2021
S A L A M A N C A
 FIRMES EN LA VERDAD
 LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ
 SECRETARÍA
 DE AYUNTAMIENTO